

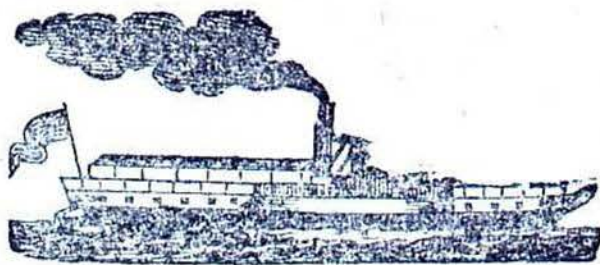
# MEMORIA

*DE MARINA*

P R E S E N T A D A

*A LAS CAMARAS,*

*por el Secretario de Estado y del  
Despacho del ramo.*



MEXICO: 1828.

*Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.*

## SEÑORES:

**L**a fuerza total de la Armada, es la misma que espuse en mi memoria del año pasado.

Su estado actual es el de guerra, procurando [el Gobierno mantenerla dotada en todo lo posible de su completo, mientras se dicte la resolucion para su arreglo, que se halla pendiente. Cuando llegue este caso, la Nacion verá un número fijo de buques, un reglamento estable y sin variacion de dotaciones y un guarismo inalterable de gastos.

Para evitár la corrupcion de la gente de mar estacionada en puerto, para conservar la disciplina, aun mas necesaria que en el ejército, y para prolongar acaso la duracion fisica de los buques, se han mantenido ocho meses en las costas del enemigo: han cumplido con su deber secundando la intrepidéz de su gefe, y cuando la estacion del invierno se ha avanzado, han regresado é nuestros puertos sin pérdida alguna y despues de haber maniobrado con tino, valor y prudencia. No se aventura el Gobierno en asegurar, que con pocas de estas campañas, se hará la Nacion de oficiales y gente de mar sufrida, diestra y práctica en las operaciones navales, y en adelante y cuando esté mas sistemada nuestra marina, los buques me-

## II.

xicanos no seran solo espectadores de los enemigos que nos asechan; iran á buscarlos á sus mismos puertos si atentaren contra la Independencia y Libertad.

El presupuesto de la arma en este año económico asciende á un millon, doscientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos. Resueltas las bases que se han consultado, no pasará este gasto de un millon de pesos sin un centavo de diferencia, con la ventaja de mantener los buques en mejor disposicion. Hoy hace nuestra marina servicios útiles: cuando se decrete su arreglo serán extraordinarios: ahora es la que ha podido ser en nuestras circunstancias: despues será la que corresponde á la opulenta República Mexicana. México Diciembre 31 de 1828.

*Manuel G. Pedraza.*

# RESUMEN GENERAL DE LOS PRESUPUESTOS de marina, correspondientes á un año desde 1.º de Julio de 1828, hasta fin de Junio de 1829.

Nº 1.	Planas mayores de los departamentos.....	023.639.	2.	7.
2.	Ingenieros y Academias elementales.....	006.212.	1.	32.
3.	Capellanes desembarcados.....	001.233.	1.	5.
4.	Cirujanos, gastos de hospital y botica en S. Blas.....	007.177.	3.	28.
5.	Oficiales retirados que se pagan por la marina.....	003.300.	0.	28.
6.	Viudedades é inválidos.....	001.561.	7.	24.
7.	Oficiales de mar y marineria, correspondientes á carenas y lanchas de auxilio.....	014.438.	3.	26.
8.	Rondines de arsenal.....	006.289.	3.	8.
9.	Presidarios.....	002.555.	0.	0.
	Navio Congreso.....	272.776.	6.	27.
	Fragatas Libertad y Tepeyac á 134.221, 6. 8.m cada una.....	268.113.	4.	16.
	Corbeta Morelos.....	054.740.	7.	4.
	Bergatin Guerrero.....	099.396.	6.	2.
	Id. Victoria.....	052.830.	1.	12.
10. }	Id. Bravo.....	044.516.	5.	12.
	Id. Constante.....	037.285.	7.	21.
	Goleta Hermont.....	028.139.	5.	22.
	Cuatro Cañoneras á 21.910. 4. 26. cada una.....	087.762.	3.	2.
	Cuatro Goletas á 16.815. 5. cada una.....	067.262.	4.	8.
	Dos dichas Correos de Californias.....	011.781.	4.	20.
11.	Artilleria de marina.....	030.196.	2.	0.
12.	Repuesto de almacenes hallandose el mayor gasto en el remplazo de los buques.....	017.703.	0.	7.
13.	Maestranza de careneros.....	159.015.	6.	32.
		<hr/>		
		1. 289.262.	2.	6.
		<hr/>		

México 31 de Diciembre de 1827.

*G. Pedraza.*